



APRUEBA ACUERDO N° 142 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 31 DE FECHA 04/11/2020.-

ALGARROBO

04 NOV 2020

DECRETO N°

1654



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 04/11/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 142 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 04/11/2020.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 142 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan **aprobar el incorporar Artículo Transitorio del Reglamento de Ayuda Agua camión Aljibe**; que con ocasión de la emergencia sanitaria por Covid-19, se amplían los plazos de postulación a los beneficios contemplados en el presente instrumento; hasta el 20 de Noviembre 2020.-

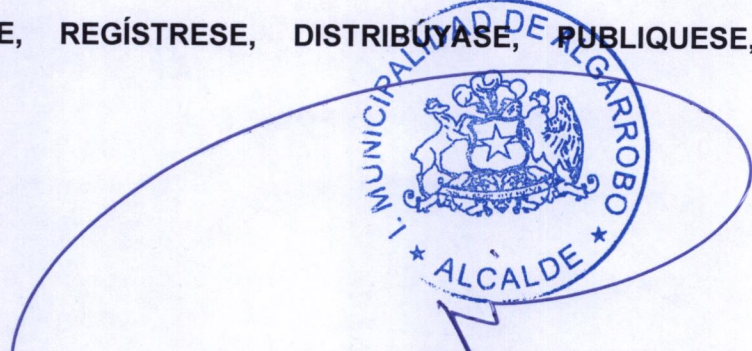
Solicitud presentada por la Directora de Desarrollo Comunitario, a través del memorándum N° 234 de fecha 02/11/2020.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 142 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 04/11/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 09 NOV 2020
 FECHA SALIDA:
 OBSERVACIÓN N°



JLYM/ PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Dideco (1)